

# Junta de Gobernadores

**GOV/INF/2014/10**

17 de abril de 2014

Español

Original: Inglés

**Solo para uso oficial**

## Situación del programa nuclear del Irán en relación con el Plan de Acción Conjunto

### *Informe del Director General*

1. Como se anuncia en el documento GOV/2014/2, el presente informe facilita información sobre la situación del programa nuclear de la República Islámica del Irán (Irán) en relación con las “medidas voluntarias” que el Irán ha acordado adoptar como parte del Plan de Acción Conjunto acordado entre el E3+3 y el Irán el 24 de noviembre de 2013.<sup>1</sup> Con arreglo a ese plan, la primera fase tendría un plazo determinado (seis meses), prorrogable por mutuo acuerdo. El Plan de Acción Conjunto entró en vigor el 20 de enero de 2014.<sup>2</sup>
2. El Organismo confirma que desde el 20 de enero de 2014, el Irán:
  - i. no ha enriquecido uranio por encima del 5 % en U 235 en ninguna de sus instalaciones declaradas;
  - ii. no ha hecho funcionar cascadas en una configuración interconectada en ninguna de sus instalaciones declaradas;
  - iii. ha concluido la dilución, hasta alcanzar un nivel de enriquecimiento no superior al 5 % en U 235, de la mitad del material nuclear que se encontraba en forma de UF<sub>6</sub> enriquecido hasta el 20 % en U 235 el 20 de enero de 2014;<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> El texto del Plan de Acción Conjunto fue transmitido al Director General por la Alta Representante de la Unión Europea (UE), en nombre del grupo E3+3 (INFCIRC/855) y por el Representante Permanente del Irán ante el OIEA, en nombre del Irán (INFCIRC/856).

<sup>2</sup> Los documentos GOV/INF/2014/1 (20 de enero de 2014), GOV/2014/10, anexo 3 (20 de febrero de 2014) y GOV/INF/2014/6 (20 de marzo de 2014) contienen los informes anteriores sobre la situación del programa nuclear del Irán en relación con el Plan de Acción Conjunto.

<sup>3</sup> Al 14 de abril de 2014, el Irán había diluido 104,56 kg de los 209,1 kg del material nuclear que se encontraba en forma de UF<sub>6</sub> enriquecido hasta el 20 % en U 235 el 20 de enero de 2014. El Irán se ha comprometido a convertir en óxido, para el 20 de julio de 2014, la cantidad restante de este F<sub>6</sub> enriquecido hasta el 20 % en U 235 (véase el párr. 2 iv).

- iv. ha introducido 50,1 kg<sup>4</sup> de UF<sub>6</sub> enriquecido hasta el 20 % en U 235 en el proceso de conversión de la planta de fabricación de placas de combustible (FPFP) para su conversión en óxido de uranio;<sup>5</sup>
- v. no ha tenido línea de producción alguna para reconvertir óxidos de uranio en UF<sub>6</sub> en la FPFP;
- vi. no ha “seguido avanzando” en sus actividades en la planta de enriquecimiento de combustible (FEP), en la planta de enriquecimiento de combustible de Fordow (FFEP) ni en el reactor de Arak (reactor IR-40), comprendidos el ensayo y la fabricación de combustible para el reactor IR-40;
- vii. ha facilitado un cuestionario de información sobre el diseño (DIQ) actualizado correspondiente al reactor IR-40 y ha acordado reunirse con el Organismo el 5 de mayo de 2014 para iniciar conversaciones encaminadas al logro de un acuerdo sobre la conclusión de un enfoque de salvaguardias para el reactor;
- viii. ha proseguido los trabajos de construcción de la planta de fabricación de polvo de UO<sub>2</sub> enriquecido (EUPP) para la conversión en óxido del UF<sub>6</sub> enriquecido hasta el 5 % en U 235 y, por consiguiente, todavía no ha empezado a convertir en óxido el UF<sub>6</sub> “nuevamente enriquecido” hasta el 5 % en U 235;<sup>6</sup>
- ix. ha seguido con sus prácticas de I+D en materia de enriquecimiento “sometidas a salvaguardias” en la planta piloto de enriquecimiento de combustible (PFEP), sin acumular uranio enriquecido;
- x. no ha realizado actividades relacionadas con el reprocesamiento en el reactor de investigación de Teherán (TRR), en la instalación de producción de radioisótopos de molibdeno, yodo y xenón (instalación MIX) ni en ninguna de las otras instalaciones a las que el Organismo tiene acceso;
- xi. ha facilitado información y el acceso controlado a la mina y la fábrica de uranio de Gchine;<sup>7</sup>
- xii. ha seguido facilitando el acceso diario a las instalaciones de enriquecimiento de Natanz y Fordow; y
- xiii. ha facilitado de manera regular el acceso controlado a los talleres de ensamblaje de centrifugadoras, los talleres de producción de rotores de centrifugadoras y las instalaciones de almacenamiento, y ha facilitado información al respecto.

---

<sup>4</sup> Al 12 de abril de 2014.

<sup>5</sup> De acuerdo con su compromiso de convertir en óxido la cantidad restante del UF<sub>6</sub> enriquecido hasta el 20 % en U 235 (mencionado en la nota 3).

<sup>6</sup> Aunque la puesta en servicio de la instalación utilizando uranio natural ha sido aplazada hasta después del 9 de abril de 2014, el Irán ha indicado al Organismo que esto no tendrá ningún efecto adverso en el compromiso del Irán de convertir en óxido el UF<sub>6</sub> “nuevamente enriquecido” hasta el 5 % en U 235 para el 20 de julio de 2014.

<sup>7</sup> El 29 de enero de 2014.